

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 14 de Enero de 2010

DESIGNA A DOÑA ANDREA PINTO-AGÜERO CO-
ROMINAS EN CARGO DE CONSEJERO DE LA
H. JUNTA GENERAL DE ADUANAS

Núm. 1.260.- Santiago, 4 de noviembre de 2009.- Vistos: lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ordenanza General de Aduanas, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por el D.F.L. de Hacienda N° 30, de 2004; el decreto supremo N° 1.173, del Ministerio de Hacienda, de 2006; y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República,

Decreto:

Desígnase, a contar desde esta fecha, por el período de tres años, a doña Andrea Pinto-Agüero Corominas, RUT 11.476.783-2, en el cargo de Consejero de la H. Junta General de Aduanas, de libre elección de la Presidenta de la República.

Por razones impostergables de buen servicio, la persona que se designa deberá asumir sus funciones en la fecha que se señala, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese, razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.
